

TRABAJO DE GRADO

Título

Revisoría Fiscal en el caso Interbolsa. Un análisis desde la ética kantiana

Fiscal review in the Interbolsa case. An analysis from Kantian ethics

Autor

Hernández, Tatiana

Publicación

Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO U.V.D-, 2020. 33 páginas.

Unidad Patrocinante

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Vicerrectoría Académica U.V.D.

Palabras Claves

Ética, Ética Profesional, Revisor Fiscal, Corrupción, Enfoque kantiano.

Descripción

El presente proyecto se realiza estableciendo como eje central la identificación y análisis de puntos a nivel ético en corrupción, desde el enfoque kantiano, que afectan el área de revisoría fiscal perteneciente a la Contaduría Pública como profesión en el contexto de Colombia particularmente al caso de Interbolsa. Se establece como metodología la revisión detallada y sistemática de fuentes documentales (análisis bibliográfico y documental), dando un análisis de tipo cualitativo para los puntos de investigación: contabilidad, administración, auditoría, fiscalización, revisión fiscal, ética, ética profesional, moral, entre otros. Este proceso se enmarcó con un enfoque de investigación de nivel exploratorio, estableciendo por finalidad el esclarecer los puntos base acerca del caso de corrupción Interbolsa. Se espera obtener mediante el registro y la documentación del caso Interbolsa, las implicaciones y compromisos éticos de la revisoría fiscal en cuanto a corrupción desde la corriente de pensamiento de Kant, como un aporte fundamental en la materia de fiscalización y revisoría, en el área profesional administrativa y contable.

Fuentes

- Gómez González. J. Melo Velandia. L. (2014). Efectos de “ángeles caídos” en el mercado accionario colombiano: estudio de eventos del caso Interbolsa
- Nubiola Ceballos. L. (2019). Interbolsa y Grant Thornton errores metodológicos en la revisoría fiscal
- Fuentes López. K. (2015). Revisoria Fiscal: Su papel ante los delitos financieros en Colombia
- Cúrvulo Hassán, Cendales Rodríguez y Fuentes Díaz (2019). Apuntes críticos sobre ética y responsabilidad social en contabilidad y finanzas
- Cúrvulo Hassán (2009). Ética y responsabilidad social del contador: perspectivas y tendencias frente a las IFRS.
- Franco Ruiz (2007). La profesión contable y los escándalos empresariales

Contenido

El documento se encuentra subdividido en 4 capítulos a lo largo de los cuales se puede apreciar: los antecedentes donde contextualiza la investigación en un estado del arte para determinar su pertinencia; la justificación argumentada en el posicionamiento y crecimiento de la Uniminuto como sistema educativo, el planteamiento del problema donde se refleja la actuación de la revisoría fiscal en el caso de Interbolsa, el marco referencial desde la perspectiva teórica, contextual, y normativa; el objetivo general y específicos que se orientan a realizar un análisis desde la ética kantiana; la metodología, los resultados esperados y por último se evidencia un texto documental como base para realizar un análisis de la actuación del revisor fiscal en casos de corrupción.

Metodología

Para la construcción de este proyecto se presenta un trabajo de análisis documental, en el cual se tomaron fuentes secundarias y revisión bibliográfica en documentos y normas relacionadas con el ejercicio de la profesión contable. El tema explorado fue la revisoría fiscal realizada por la empresa Grant Thornton Fast y los errores metodológicos cometidos en la intervención a la firma comisionista Interbolsa.

Conclusiones

- Bajo la lógica de Kant no se cumplió ni con el imperativo categórico ni con el imperativo hipotético, ósea, se actuó de manera contraria a la ética.
- El fallo y sanción generado por la JCC fue contra la persona jurídica “Grant Thornton Fast & ABS Auditores y Consultores Ltda”, es decir, no va contra las personas naturales y siendo de esta manera pueden trabajar bajo otra figura.
- El profesional que ejerce la revisoría fiscal debe tener pleno conocimiento de la normatividad que rige la materia, así como el código de ética, ya que el desconocimiento de la ley no lo exime de responsabilidad.